

**RESOLUCIÓN 167/2023**, de 15 de diciembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de un servidor del Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la contratación de dicho servicio. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara.

## HE RESUELTO:

- 1.º Autorizar un gasto de 287,25 euros con cargo a la partida "21600 Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara para la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de un servidor que aloja el sistema de apagado programado del CPD del Parlamento de Navarra.
- 2º. Adjudicar a la empresa AIM, S.A. dicho servicio hasta el 18 de noviembre de 2024, para el servidor Fujitsu del Parlamento de Navarra con nº de serie YMDH004151.
- 3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de Servicios Generales, y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 15 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE,